




Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de Mayo de 2001.-

Acéptase, con efectos a partir del 1° de junio del corriente año, la renuncia presentada por el prosecretario administrativo (oficial de justicia) de la Subdirección de Mandamientos para la Justicia Nacional, señor Juan Agustin Madueño (Acordada N° 50/96).

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopia de fs. 12 que será remitida a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación a los fines solicitados en el penúltimo párrafo de la misma, archívese.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION